



Banco Pastor

El Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A., en su reunión del pasado día 17 de diciembre, ha acordado el pago, sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones legales, el próximo día 29 de diciembre de 2009, del segundo dividendo a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 2009, cuyo importe unitario se indica a continuación:

- Importe bruto por acción: 0,0300 euros.
- Importe líquido por acción: 0,0246 euros.

En consecuencia, y previa la obtención de las autorizaciones legales, las acciones cotizarán ex-dividendo desde el citado día 29 de diciembre de 2009.

A Coruña, a 21 de diciembre de 2009.